



Estudios Estratégicos



Competitividad para el Desarrollo 2011

Facilitación de trámites: diagnóstico y propuestas

El clima de negocios es un conjunto de factores que inciden directamente en la competitividad de un país, factores entre los cuales se encuentran las políticas gubernamentales, tales como mecanismos de transparencia, estabilidad política, certidumbre jurídica, acceso al crédito, burocracia, entre otras.

De las encuestas que se le hacen a los empresarios para determinar cuáles son los factores que inciden de manera negativa en el clima de negocios de El Salvador, cabe destacar que el tema de la burocracia excesiva (procesos para permisos, licencias y otros trámites gubernamentales) ha estado dentro de las primeras cinco preocupaciones.

Dentro de los estudios internacionales que analizan la facilidad de hacer negocios en el país, como es el informe anual del Banco Mundial, *Doing Business*, existe explícitamente un indicador que mide la burocracia en comparación con las otras naciones evaluadas en el informe, ubicando a El Salvador como uno de los países que aún tiene espacios importantes para mejorar.

A continuación se presentan elementos que explican la situación actual de El Salvador en materia de tramitología y burocracia.

¿Por qué es preocupante la existencia de trámites engorrosos?

1. Aumentan los costos de los negocios, lo cual reduce su competitividad.
2. Fomentan la corrupción, al inducir el pago de sobornos para facilitar la obtención de permisos o licencias.
3. Aumentan la informalidad, al desincentivar la legalización de empresas, lo cual limita sus capacidades de crecimiento y deja al país con una menor base tributaria para invertir en el desarrollo.
4. Incrementan la vulnerabilidad, al incentivar, por ejemplo, las construcciones sin permiso o instalaciones eléctricas sin inspección, o establecimientos de alimentos sin autorización.
5. Restan oportunidades de nuevas inversiones e industrias, ya que el país queda fuera de la consideración de los inversionistas.
6. Denota una debilidad institucional en la administración pública que repercute en un Estado

ineficiente y con poca capacidad de respuesta a las necesidades de los ciudadanos.

El tema de la facilitación de trámites está presente en la iniciativa entre El Salvador y Estados Unidos del “Asocio para el Crecimiento”. En su *Plan de acción*, el Gobierno de El Salvador se compromete a “Continuar los esfuerzos en curso del GOES, para desarrollar e implementar el Sistema Integral de Atención al Inversionista (SIAI)”, una iniciativa que se enfoca mucho en el tema de facilitación de trámites, como será descrito más adelante. Asimismo, Estados Unidos señala la importancia de utilizar indicadores de *Doing Business* como un diagnóstico y a proporcionar asistencia técnica a los concejos municipales para mejorar el clima de negocios local. Entonces, el clima de negocios está percibido como un punto clave para mejorar la competitividad del país.

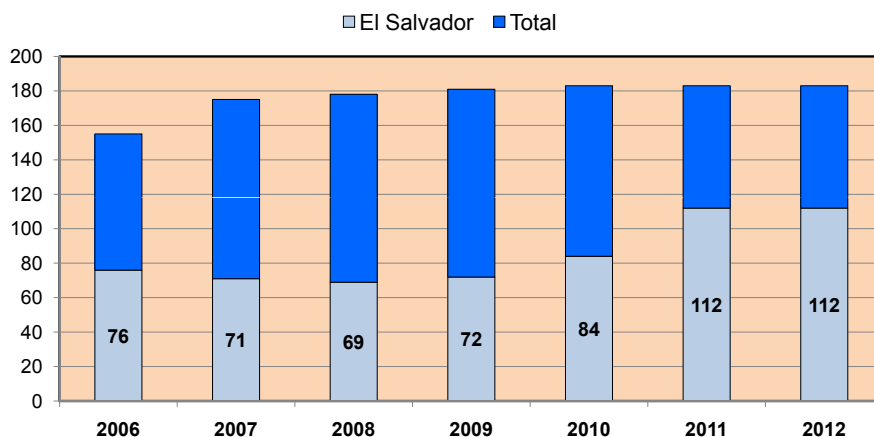
Los procesos de licencias y permisos también se reflejan en la transparencia institucional. La Ley de Acceso a la Información Pública, la cual entrará plenamente en vigor a partir del 8 de mayo de 2012, contempla en su Art. 10, que entre la información que las entidades públicas deberán divulgar están “los procedimientos que se siguen ante cada ente obligado y sus correspondientes requisitos, formatos y plazos” (numeral 10).

¿Cómo está el país en el tema de trámites?

El Salvador ha sufrido un deterioro marcado en los indicadores de *Doing Business*, desde un “ranking” de 76 entre 152 países en 2006 y de 69 entre 178 países en 2008, al número 112 entre 182 países en 2011 y 2012 (gráfica 1). Este mismo deterioro se refleja en varias áreas analizadas en el esfuerzo del Banco Mundial (gráfica 2); por ejemplo, en el tema de “Apertura de empresa”, “Permisos de construcción” y “Pago de impuestos”, el país ya estaba con un lugar superior al 100 en 2009, pero desde entonces, se ha acercado o superado el puesto número 140 entre 182 países en el mundo. Solamente en los temas de “Comercio internacional” y “Registro de propiedades”, el país ha logrado alguna estabilidad, aunque no un avance relativo al resto del mundo.

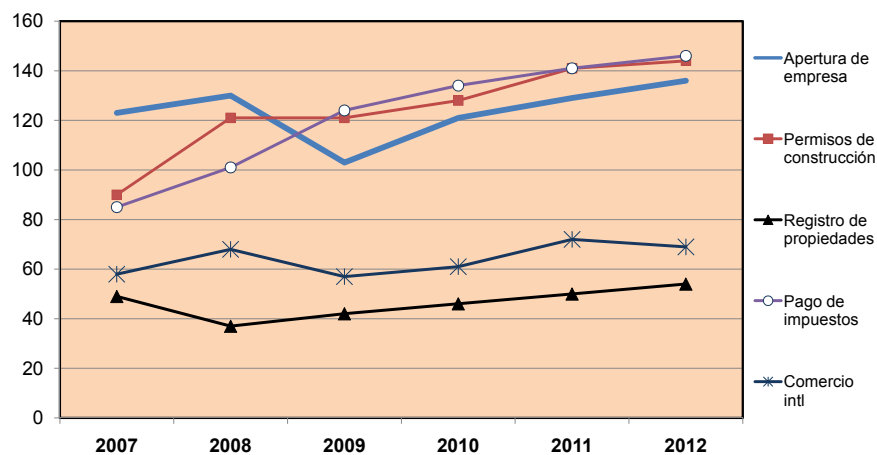
Al analizar estos resultados, surgen dos posibles preguntas: ¿no hay avances en la facilitación de trámites? o ¿el país ha mejorado pero los otros países del mundo han avanzado a un ritmo más acelerado? Los datos precisos de tiempo y costo de cada trámite están incluidos en el cuadro 1, y reflejan que durante la última década, se ha mejorado algunos indicadores en tiempos, procedimientos y costos para la apertura de una empresa, tiempos para el registro

Gráfica 1
Ranking en Doing Business



Fuente: Banco Mundial

Gráfica 2
Ranking de El Salvador por áreas relevantes en Doing Business



Fuente: Banco Mundial

Cuadro 1
Indicadores relevantes de Doing Business para El Salvador

| | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|---|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Apertura de una empresa | | | | | | | |
| Procedimientos (número) | 12 | 12 | 12 | 10 | 9 | 8 | 8 |
| Tiempo (días) | 115 | 115 | 40 | 26 | 26 | 17 | 17 |
| Costo (% de ingreso per cápita) | 127.4 | 128.0 | 118.0 | 75.6 | 73.1 | 49.6 | 38.7 |
| Capital mínimo pagado (% de ingreso per cápita) | 133.2 | 132.5 | 124.4 | 119.7 | 112.5 | 3.5 | 2.9 |
| Manejo de permisos de construcción | | | | | | | |
| Procedimientos (número) | n/d | n/d | 33 | 33 | 33 | 33 | 33 |
| Tiempo (días) | n/d | n/d | 157 | 157 | 157 | 157 | 157 |
| Costo (% de ingreso per cápita) | n/d | n/d | 24.3 | 204.9 | 192.6 | 171.7 | 162.4 |
| Registro de propiedades | | | | | | | |
| Procedimientos (número) | n/d | 5 | 5 | 6 | 5 | 5 | 5 |
| Tiempo (días) | n/d | 52 | 52 | 33 | 31 | 31 | 31 |
| Costo (% del valor de la propiedad) | n/d | 3.6 | 3.6 | 3.6 | 3.6 | 3.7 | 3.8 |
| Pago de impuestos | | | | | | | |
| Pagos (número por año) | n/d | n/d | 53 | 53 | 53 | 53 | 53 |
| Tiempo (horas por año) | n/d | n/d | 320 | 320 | 320 | 320 | 320 |
| Tasa de impuesto total (% de ganancia) | n/d | n/d | 34.8 | 34.8 | 34.8 | 34.9 | 35.0 |
| Comercio transfronterizo | | | | | | | |
| Documentos para exportar (número) | n/d | n/d | 7 | 7 | 8 | 8 | 8 |
| Tiempo para exportar (días) | n/d | n/d | 22 | 22 | 21 | 14 | 14 |
| Costo de exportación (US\$ por contenedor) | n/d | n/d | 540 | 540 | 540 | 880 | 880 |
| Documentos para importar (número) | n/d | n/d | 10 | 10 | 10 | 8 | 8 |
| Tiempo para importar (días) | n/d | n/d | 30 | 30 | 18 | 10 | 10 |
| Costo de importación (US\$ por contenedor) | n/d | n/d | 540 | 540 | 540 | 820 | 820 |

n/d: No disponible

Fuente: Doing Business, Banco Mundial

de propiedades, y tiempos para exportar e importar; pero el resto de indicadores, incluyendo los procesos de permisos de construcción y pago de impuestos, no refleja ninguna mejora. Lo anterior denota que no es que el resto del mundo haya avanzado más rápido que El Salvador; sino que El Salvador sencillamente no ha avanzado.

Para conocer el desempeño del gobierno a través de la opinión de las empresas, se pueden utilizar los resultados de las Encuestas de Dinámica Empresarial que Fusades realiza trimestralmente. En 2011, las empresas señalaron que están ambivalentes sobre la facilidad para obtener información sobre leyes y regulaciones (2.4 en una escala de 1 a 5, con 5 siendo completamente de acuerdo) y sobre la consistencia de su interpretación por parte del gobierno (2.8 de 5). Por otro lado, el 76.9% de las empresas señalan que los trámites engorrosos o la ineficiencia administrativa en los procesos son el principal problema que las instituciones gubernamentales le causan en sus operaciones.

En términos del desempeño de las diferentes instituciones gubernamentales, en la opinión de los empresarios que utilizan sus servicios, las instituciones que demuestran

mayor agilidad son la Dirección General de Estadística y Censos y el Ministerio de Hacienda en Impuestos Internos (cuadro 2). Las dos instituciones con trámites más engorrosos son el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS), ambos relacionados con permisos para la construcción, aunque el MARN tiene un mandato aún más amplio con los permisos ambientales.

Luego, la institución gubernamental señalada como la que genera mayores problemas para la operación y crecimiento de las empresas son las alcaldías, seguido por el Centro Nacional de Registros (que incluye trámites de registro de comercio, de propiedades y de propiedad intelectual como marcas) y las Aduanas (cuadro 3).

Hay varios trámites que las empresas señalan como los más problemáticos, pero tal vez el más emblemático es el proceso para permisos de construcción. Por ejemplo, para un proyecto de viviendas, se requieren 19 trámites en 9 instituciones diferentes, con una duración total de 880 días (2 años, 5 meses) (gráfica 3), pero no incluye el tiempo que

Cuadro 2
Evaluación de trámites por institución

| Institución | Calificación del tiempo para hacer el trámite (de 0, muy engoroso, a 10, muy ágil) | Porcentaje de empresas que hacen trámites con la institución |
|--|--|--|
| Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) | 5.6 | 38.5 |
| Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS) | 5.8 | 16.4 |
| Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU) | 6.0 | 7.4 |
| Centro Nacional de Registros (CNR) | 6.2 | 63.9 |
| Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) | 6.3 | 26.1 |
| Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS) | 6.4 | 56.9 |
| Ministerio de Salud (MINSAL) | 6.4 | 45.8 |
| Otras | 6.4 | 13.7 |
| Alcaldías | 6.7 | 82.3 |
| Aduanas | 6.7 | 33.1 |
| Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET) | 6.8 | 12.4 |
| Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) | 6.8 | 11.0 |
| Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) | 6.9 | 52.5 |
| Ministerio de Economía (MINEC) | 6.9 | 35.8 |
| Ministerio de Hacienda (MHAC) | 7.0 | 71.2 |
| Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) | 7.3 | 31.4 |

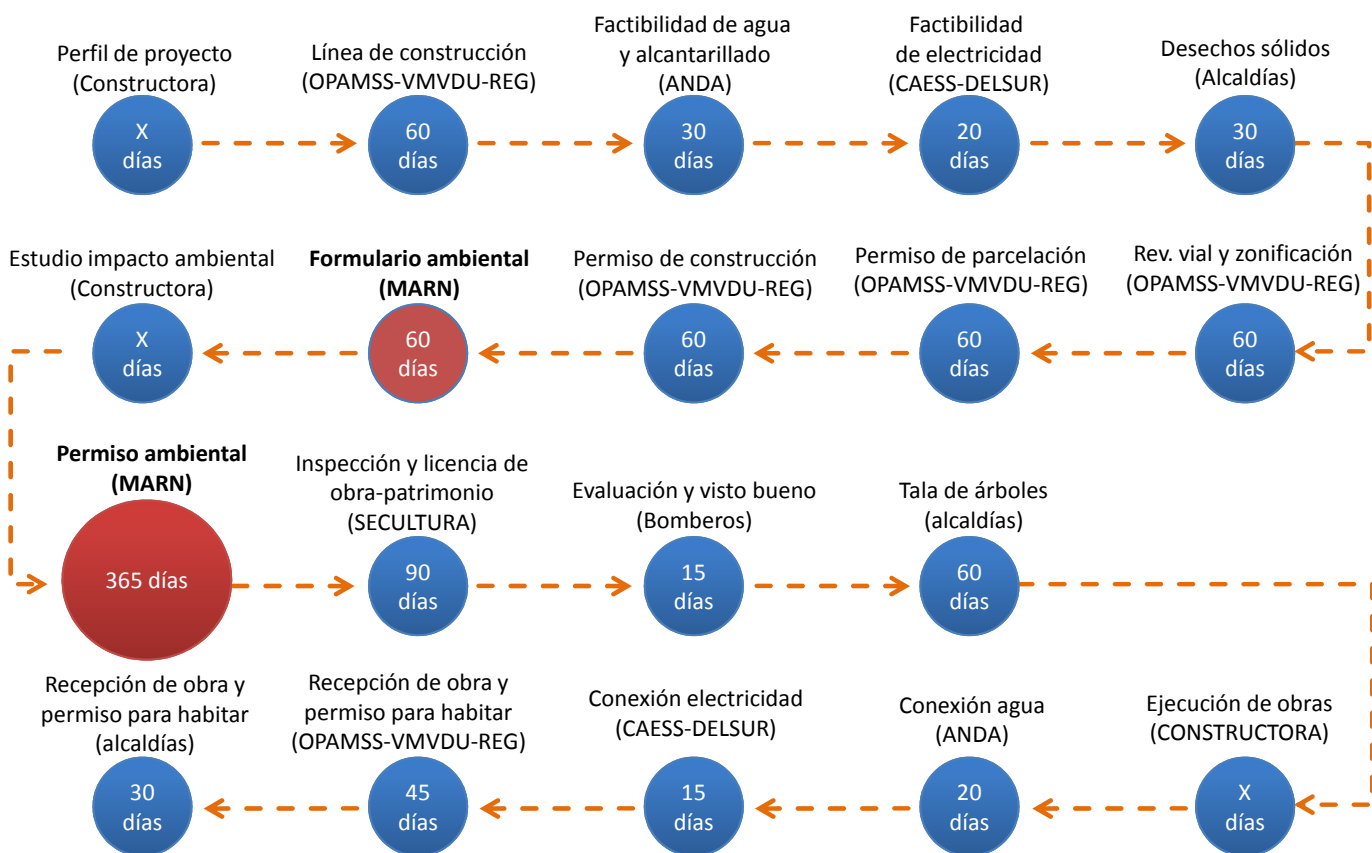
Fuente: FUSADES, 2011.

Cuadro 3
Instituciones gubernamentales que generan mayores problemas para la operación y crecimiento de empresas

| Institución | Porcentaje de empresas | Institución | Porcentaje de empresas |
|-------------|------------------------|-------------|------------------------|
| Alcaldía | 20.6 | OPAMSS | 3.8 |
| CNR | 15.0 | ANDA | 1.9 |
| Aduanas | 13.1 | MINEC | 1.3 |
| MHAC | 11.9 | SIGET | 1.3 |
| MARN | 9.4 | ISSS | 1.3 |
| MSPAS | 7.5 | MAG | 0.6 |
| Otras | 6.9 | VMVDU | 0.0 |
| MTPS | 5.6 | DIGESTYC | 0.0 |

Fuente: FUSADES, 2011

Gráfica 3
Proceso y tiempos de permiso de construcción de proyecto de viviendas



Nota: La obtención del permiso de construcción conlleva 19 trámites, con una duración aproximada de 880 días (2 años 5 meses).
 Fuente: Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción (CASALCO).

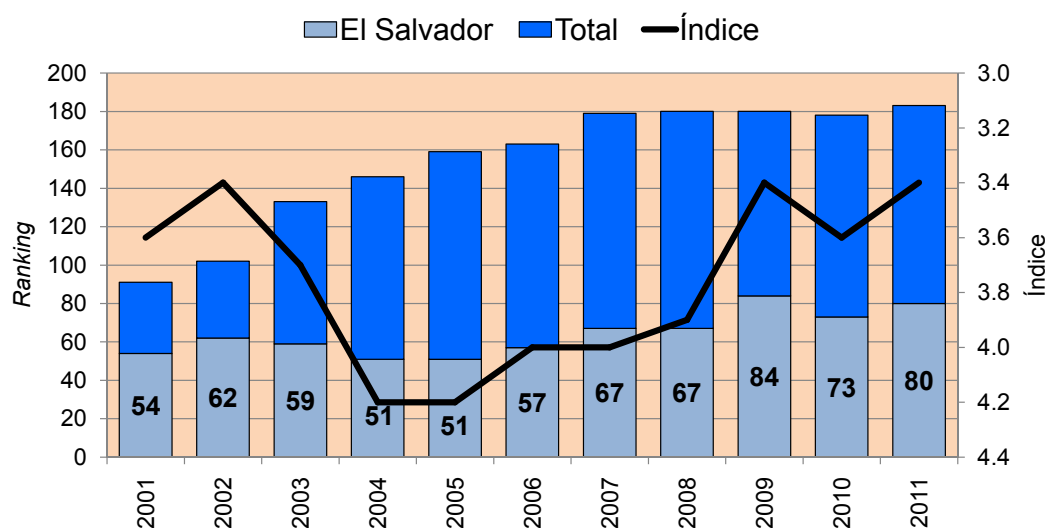
invierten las empresas en preparar el proyecto y los estudios de impacto ambiental. Solo la etapa en el MARN puede durar de 6 a 12 meses. En 2009 se estimó que la tramitología representa el 6% del costo de un proyecto de vivienda por los costos directos y el tiempo invertido.

En el transcurso del trabajo de la Mesa de Facilitación de Trámites de la Iniciativa para la Competitividad, se ha señalado que no toda la problemática en las licencias y permisos es consecuencia del actuar del sector público, sino que también los actores privados tienen parte de la responsabilidad, ya que en ciertas ocasiones la información presentada para los procesos, por ejemplo, estudios de impacto ambiental, facturas y otra documentación para la aduana, adolece de deficiencias. Es de destacar que la facilitación de trámites y el cumplimiento de plazos y requisitos son en doble vía, por una parte el Estado siendo transparente en la información requerida, en los procesos, y en el cumplimiento de plazos; y por la otra, los actores privados deben cumplir con los requisitos establecidos y ceñirse a lo establecido en la ley. En este sentido, es importante reiterar que la Iniciativa para la Competitividad no tiene como fin eludir los procedimientos

ni requisitos legales para agilizar los trámites, sino todo lo contrario, lo que busca es centrar sus esfuerzos en identificar aquellos trámites que carecen de fundamento legal que solo conllevan a burocracia excesiva. Se busca concientizar en la importancia de contar con un Estado eficiente que sea un verdadero facilitador de la actividad empresarial y un verdadero garante del cumplimiento de la ley.

Las dificultades con trámites generan otro efecto secundario nocivo, el fomento de la corrupción, ya que la tentación de pagar “mordidas” incrementa ante la frustración de largos tiempos de espera. La organización *Transparency International* recopila información para construir un Índice de Percepción de la Corrupción por parte de la ciudadanía. En 2011, El Salvador obtuvo un *ranking* de 80 de 183 países en el mundo, un deterioro marcado desde hace varios años (gráfica 4). En el índice mismo (donde 0 es un país completamente corrupto y 10 un país sin corrupción), el país ha reducido su desempeño de 4.2 en 2004 a 3.4 en 2011. La lucha contra la corrupción, igual a los esfuerzos de eficiencia pública, requiere una mejora continua para mantener la competitividad y la calidad de vida de un país.

Gráfica 4
Ranking e Índice de percepción de la corrupción



Fuente: *Transparency International*

Principios para guiar la facilitación de trámites

En la búsqueda de servicios públicos eficientes y una participación apropiada por parte de las entidades privadas, es importante establecer los principios para guiar los procesos de facilitación de trámites:

Transparencia:

Garantizar el generalizado conocimiento e información amplia y accesible relacionado con los trámites y el desempeño de las instituciones responsables a través de los medios establecidos en la Ley.

Imparcialidad:

Objetividad y neutralidad en los procedimientos gubernamentales, brindando un trato igualitario a todos los usuarios, sin favorecer o perjudicar a alguien en particular.

Legalidad:

Respeto integral a las normativas, compromisos y procedimientos asumidos en la aplicación de las leyes por parte de los usuarios, y que las instituciones gubernamentales solo exigen lo que mandan los instrumentos legales (Art. 8 de la Constitución de la República).

Oportunidad:

Estricto cumplimiento de los períodos o plazos contemplados en los instrumentos legales; cuando existe una falta de cumplimiento por parte del sector público, se debe aplicar el otorgamiento automático por silencio administrativo positivo.

Eficiencia:

Reducir tiempos y costos de los trámites, por medio de la reducción de requisitos, procedimientos o pasos, así como la forma de atención a los solicitantes.

Modernización:

Introducir tecnologías y sistemas de información que permiten compartir información entre instituciones, evitar la duplicación de requisitos y reducir tiempos de atención.

Iniciativas existentes

Existen varias iniciativas para mejorar el desempeño del gobierno nacional y de los locales en los procedimientos administrativos, muchos de estos proyectos tienen el apoyo de la cooperación internacional. A continuación, algunas de las iniciativas vigentes en temas de facilitación de trámites y reducción de burocracias excesivas:

Infotrámites e-Regulations

El proyecto Infotrámites e-Regulations El Salvador¹ inició en 2008 con el apoyo de la Comisión para el Comercio y el Desarrollo de las Naciones Unidas (UNCTAD, por sus siglas en inglés) y bajo la coordinación de la Secretaría Técnica de la Presidencia. La primera etapa del proyecto recopiló la información sobre los trámites en diferentes procesos, incluyendo una descripción de cada paso, el tiempo requerido y su costo, los documentos necesarios, el marco legal, y personas responsables en caso de problemas. Los trámites analizados hasta la fecha son: creación de empresas, creación de entidades sin fines de lucro, autorización de facturas, impuesto de vialidad, compra de bienes raíces, legalización de documentos, residencias para extranjeros y contratación de personal. Ya se está iniciando el mismo ejercicio para otros trámites como permisos de construcción, impuestos internos y procedimientos en aduanas. La segunda etapa es un diálogo con las instituciones gubernamentales para buscar formas para eliminar pasos y reducir costos y tiempos. La tercera etapa incluye la construcción de una plataforma para la realización de estos trámites en línea.

Se ha encontrado que muchos de los requisitos no están incluidos en ninguna ley, sino se han agregado en los procesos en forma *ad hoc*. Sin embargo, en algunos casos,

¹ <http://elsalvador.eregulations.org/>

se necesitarían reformas legales. La etapa actual ha sido un proceso de aprendizaje porque los empleados públicos generalmente no reconocen la importancia de su papel y cómo su eficiencia incide en los usuarios. Otra facilidad sería el uso de información virtual compartida entre diferentes instituciones involucradas en los procesos, por ejemplo, DUI, etc.

El Salvador Emprende

Como parte del proyecto de Infotrámites e-Regulations, ya se ha habilitado el sitio web El Salvador Emprende² para el registro en línea de comerciantes individuales en el municipio de San Salvador.

Proyecto de Competitividad Municipal

Este proyecto financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) analiza el clima de negocios y eficiencia administrativa en el ámbito municipal, y apoya a los procesos de mejora. Tiene la meta de ayudar a 50 municipios (grandes y pequeños) antes de finalizarse en marzo de 2014. También ha elaborado el Índice de Competitividad Municipal, que analiza los 100 municipios con mayor población, más 8 que son parte del proyecto, y contempla 9 subíndices, incluyendo transparencia, pagos informales, tasas e impuestos, tiempo para cumplir regulaciones, carga regulatoria, costos de entrada, seguridad ciudadana, proactividad y calidad de servicios municipales.

El proyecto busca demostrar que la competitividad municipal no está relacionada con la tasa de impuesto, sino también con la calidad de los servicios brindados. Se nota que muchas veces el personal demuestra una mejor actitud de servicio si reciben la capacitación y herramientas para ser eficientes. Asimismo, el proyecto contempla la formación de un proceso de diálogo permanente en cada municipio, incluyendo planes de competitividad con representación del sector privado, aunque muchas veces es difícil lograr la permanencia de los representantes privados. El proyecto contempla un fondo para dar un apoyo limitado a las alcaldías para la compra de equipo y *software*.

² <http://marxcela.com/home.php>

Sistema Integral de Atención al Inversionista (SIAI)

La Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA) está realizando un esfuerzo para mejorar la atención a inversionistas nacionales o extranjeros en forma sistemática. Su objetivo es modernizar y facilitar los procesos de establecimiento de las empresas en el país, incluyendo migración, construcción, registro de comercio, registro de propiedades, y permisos de funcionamiento. Su implementación incluye tres fases:

1. Plan de sensibilización
 - a. Creación de convenios de cooperación y entendimiento entre instituciones del gobierno involucradas, un diálogo en proceso
 - b. Trabajo con la empresa privada y tanques de pensamiento, otro proceso de diálogo ya iniciado
2. Revisión y simplificación de procesos y requisitos
 - a. Evaluar con las instituciones la oportunidad de simplificar los procesos respetando la institucionalidad
 - b. Dar a conocer de manera electrónica, el mapa de procesos revisado y simplificado
3. Construcción del Sistema Integral
 - a. Sistema electrónico de seguimiento a procesos
 - b. Centro Virtual para Inversiones
 - c. Centro de Atención Integral al Inversionista

Otro proceso de diálogo está siendo realizado por parte de la Dirección de Administración de Tratados Comerciales del Ministerio de Economía (MINEC), con la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo, para buscar la facilitación del comercio internacional, con actores claves del sector público y privado. El proceso pretende recibir recomendaciones sobre las acciones que podrían implementarse para superar las barreras al comercio que surgen en áreas prioritarias como aduanas, logística y estándares técnicos.

El MINEC está realizando otro proceso relacionado con la formalización de empresas, para revisar y retomar las iniciativas de ventanilla única del Consejo Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE). Antes se había mejorado estos trámites, por ejemplo, reduciendo el requisito mínimo de capital, simplificando la legalización de libros de contabilidad, y otros requisitos que no requerían cambios de ley (Newton, *et al*, 2007). Pero todavía se puede mejorar los procesos, y queda pendiente reformas legales a los sistemas anticuados.

Otra área de avances ha sido en el tema del comercio internacional. En un proceso culminado en 2011, El Salvador pudo reducir su tiempo de importar y exportar por medio de cierta modernización de su sistema de aduanas e inspecciones físicas, y la implementación de una ventanilla única en el Centro de Trámites de Importaciones y Exportaciones (CIEEX), ubicada en el Banco Central de Reserva (BCR). El proceso también contempla la futura inclusión de un solo pago para los trámites por medio de la facturación única por parte del BCR, y el uso de Internet para realizar los trámites relacionados con la importación.

Agenda de acción para 2012

Aunque hay muchas acciones estratégicas para mejorar los sistemas de licencias, permisos y otros trámites empresariales, para la Iniciativa para la Competitividad es importante definir la agenda prioritaria a impulsar durante 2012, para luego evaluar los avances y renovar la agenda para el año siguiente. Las acciones contempladas incluyen medidas de carácter transversal, que pueden facilitar varios

procesos o sistemas, y acciones más puntuales, de trámites específicos que son claves para liberar la carga burocrática para un segmento grande de las empresas salvadoreñas para que puedan alcanzar mayores niveles de competitividad.

- Apoyar los esfuerzos existentes para eficientizar los trámites, como e-Regulations, el Proyecto de Competitividad Municipal de USAID, El Salvador Emprende del MINEC y el Sistema Integral de Atención al Inversionista de PROESA, para que logren avances sustanciales en sus procesos y para promover la sostenibilidad de sus esfuerzos.
- Impulsar el proyecto de Ley de Firma Electrónica, actualmente en revisión por parte de la Secretaría de Asuntos Jurídicos, con la cual se optimizará el uso de los medios digitales y brindará un marco legal seguro a los usuarios de las comunicaciones electrónicas, y a las transacciones autorizadas mediante las aplicaciones de la tecnología o la suscripción electrónica, brindándole validez jurídica. Muchos procedimientos y transacciones se podrán realizar en forma electrónica y automática. El Salvador es de los últimos países sin una ley de esta naturaleza, y la iniciativa ha enfrentado mucha resistencia porque representa un cambio de paradigma. Sin embargo, el Ministerio de Hacienda ya utiliza este tipo de respaldo en las declaraciones juradas para declaraciones de impuestos y pagos electrónicos, así como en Aduanas, sin mayor problema. La ley permitirá la ampliación del uso de estos medios electrónicos para otras transacciones y procedimientos.
- Retomar una propuesta de Ley de Procedimientos Administrativos. En El Salvador no existe un cuerpo normativo que sistematice en forma coherente y completa toda la actividad del Estado y su relación con los particulares; el régimen de las actuaciones de la Administración Pública; la uniformidad de los procedimientos que siguen ante el órgano ejecutivo las entidades autónomas,

y las municipalidades; el reconocimiento de los derechos de los ciudadanos frente a las actuaciones de los entes gubernamentales; el acceso al expediente o diligencias por parte de los interesados; las formas de notificación de las resoluciones; medios y valoración de prueba; recursos en sede administrativa; entre otros. La falta de este marco normativo ha conllevado a que exista una dispersión legislativa y reglamentaria heterogénea que regula en forma individual cada institución del Estado, provocando inseguridad y desconocimiento de parte de los administrados del régimen legal aplicable. Han existido dos anteproyectos de ley; uno data de 1994 y otro más reciente que culminó en 2008, y a la fecha ambos han sido archivados. Esta ley debe formalizar el silencio administrativo positivo, donde se asume la no objeción cuando no hay respuesta oficial dentro del plazo estipulado por el marco legal pertinente.

- En la Dirección del Registro de Comercio del CNR, agilizar el registro de documentos mercantiles, tales como constituciones o modificaciones de sociedades, matrículas, credenciales de elección de juntas directivas, poderes, entre otros. En meses anteriores dicho trámite no demoraba más de una semana; ahora tarda hasta dos meses, tiempo en el cual se limita el funcionamiento de las empresas.
- Reactivar la Comisión Intergremial para la Modernización de Aduanas (CIMA), que incluye representantes de la Dirección General de Renta de Aduanas, la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI) y la Corporación de Exportadores de El Salvador (COEXPORT), para buscar mecanismos permanentes de resolución de trámites de exportación e importación.

- Apoyar la creación de una ventanilla única para los permisos de construcción, propuesta desarrollada por el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU) y la Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción (CASALCO), integrando institucionalmente todas las gestiones necesarias para la atención, análisis y obtención de permisos requeridos para el desarrollo de proyectos de construcción. Una ventanilla única mejora la comunicación y los tiempos de visita por parte de los usuarios, pero también requiere cambios en los procesos de análisis y otorgamiento de permisos y licencias, más allá de la ubicación física de los responsables.
- Velar por la creación de una Dirección Nacional de Medicamentos ágil y eficiente, en cumplimiento de la Ley de Medicamentos y en aras de generar un mercado eficiente, en beneficio de los consumidores y suplidores de estos productos.

Reflexiones finales

Para lograr la competitividad, se requiere mejorar la productividad. Para mejorar la productividad, se requiere inversión. Para tener inversión, se requiere un clima de negocios apropiado, incluyendo un Estado eficiente y transparente, lo cual incluye la modernización de los servicios que presta y la eliminación de la burocracia innecesaria. Los usuarios de los servicios, incluyendo los empresarios, son la mejor fuente de información sobre la situación de los trámites, y puede apoyar a los procesos de mejora. El diálogo público-privado es clave para fomentar una cultura de eficiencia gubernamental que responde a las necesidades de toda la sociedad.

Referencias

Ángel, Amy. 2006. “Las empresas invisibles: regulación y formalización de la MIPYME”, en *La micro, pequeña y mediana empresa: entre la subsistencia y las oportunidades, Informe de Desarrollo Económico y Social 2005-2006*, Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), San Salvador, marzo.

Banco Mundial. *Doing Business*. Washington, D.C., varios años.

Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (Fusades). 2011. “Encuesta de dinámica empresarial, IV trimestre 2011”. San Salvador.

Gobierno de El Salvador (GOES) y Gobierno de Estados Unidos (USGOV). 2011. *Asocio para el crecimiento: El Salvador-Estados Unidos Plan de Acción Conjunto, 2011-2015*. San Salvador, noviembre.

Newton, James, Sylvia Solf y Adriana Vicentini. 2007. “Starting a business (quickly) in El Salvador”, *Doing Business 2007*. Banco Mundial, Washington, DC.

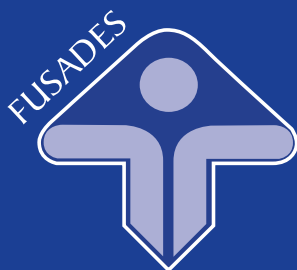
United States Agency for International Development (USAID). 2010. *Customs and Business Environment that Promotes Trade and Investment Project, Final Report*. Booz Allen Hamilton, julio.

Vuletin, Guillermo. 2008. “Measuring the Informal Economy in Latin America and the Caribbean”, International Monetary Fund, Working paper 08/102, Washington, DC, abril.



“Este trabajo se llevó a cabo con la ayuda de una subvención del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, Canadá, bajo la iniciativa Think Tank”

“Las opiniones expresadas no representan necesariamente las del IDRC o su consejo de Gobernadores”



Departamento de Estudios Económicos y Sociales, DEES
Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social, FUSADES

dees@fusades.org

www.fusades.org

Teléfono: (503) 2248-5600 Fax: (503) 2248-5666

Temas de esta misma serie:

- ***Agenda de competitividad: propuesta de implementación***
- ***Competitividad de El Salvador: desempeño reciente***
- ***Consideraciones para el pacto fiscal: insumo para discusión***
- ***Facilitación de trámites***
- ***Infraestructura: puertos y aeropuerto en El Salvador***
- ***Agua y calidad de vida***
- ***Insumos para una Política de Estado en Educación***
- ***Política comercial externa: seguimiento y recomendaciones***
- ***El sistema financiero y la competitividad***
- ***Hacia un sistema de protección social para mitigar la vulnerabilidad***